

# NAVALCARNERO *hoy*

Nº39 - Marzo de 2021. Boletín de información municipal del Ayuntamiento de Navalcarnero.

## Dos décadas esperando el tren: y ahora la Comunidad de Madrid se plantea que otra administración empiece de cero

*La Consejería de Transportes estudia que sea el Ministerio de Fomento quien asuma las obras del tren a Navalcarnero, y así desentenderse del convenio firmado en 2004.*

Tras las cartas enviadas por el alcalde de Navalcarnero a la Comunidad de Madrid exigiendo la reanudación "inmediata" de las obras del tren Móstoles-Navalcarnero, el consejero de Transporte ha contestado (no por escrito) que el Gobierno regional estudia ahora ceder la construcción de esta infraestructura al Ministerio de Fomento.

Para el Ayuntamiento, esta proposición es un abandono de sus responsabilidades, que fueron asumidas por la Comunidad de Madrid según el convenio firmado en 2004 entre la entonces presidenta regional y el Ministro de Fomento.

Este nuevo planteamiento -una vez demostrado que no existían impedimentos de judicialización para la reanudación de las obras- supondría comenzar de nuevo con el proyecto, con estudios y requisitos legales, y perder todo lo ya avanzado desde hace dos décadas.

Ante ello, el Gobierno de Navalcarnero, a través del alcalde José Luis Adell, ha enviado

un segundo escrito al consejero de Transportes Ángel Garrido en el que le solicita que comuniquen sus intenciones, "de una manera clara y concisa" para que el resto de las administraciones implicadas "sepamos a qué atenernos" y actuar en consecuencia.

El tren Móstoles-Navalcarnero afecta directamente al desarrollo de nuestro municipio, cuyo plan urbanístico, aprobado por la Comunidad de Madrid, contemplaba la puesta en marcha de este servicio.

Todo el crecimiento, económico y social del municipio y la comarca un total de 150.000 vecinos, contando los municipios periféricos, se han visto afectados por su paralización definitiva en 2017. Desde entonces, la



Comunidad de Madrid y la empresa concesionaria han abierto sendos procedimientos judiciales en los que debaten posibles indemnizaciones mutuas, pero no la reanudación de la obra.

pág. 2

## El Ayuntamiento ha contratado a 783 desempleados desde 2016

*Dentro del Plan de Inversiones que mejorará distintas zonas del municipio se han contratado 90 personas del sector de la construcción y el mantenimiento.*

Un total de 783 desempleados de la localidad han sido contratados desde 2016, de ellos 123 se han incorporado desde enero de 2021 al Ayuntamiento de Navalcarnero por medio de los proyectos de modernización, los planes y los convenios de empleo.

En concreto, con el nuevo **Plan de Inversiones, que mejorará viales y servicios del municipio**, el Consistorio ha dado trabajo a un total de 90 personas, del sector de la construcción y el mantenimiento.

Otra de las acciones destinadas a cubrir más puestos de trabajo, en esta ocasión para

personal de oficina -auxiliares administrativos y administrativos- es la **creación de una bolsa de empleo** para la cobertura de puestos de trabajo cuando surjan nuevos proyectos o necesidades. Adscritos a esta acción se han contratado 8 trabajadores.

Por último, a través del **Programa de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral**, se ha empleado a un total de 25 personas, entre auxiliares administrativos, monitores, profesores, informadores turísticos, psicólogos, trabajadores sociales, fontaneros y albañiles.

pág. 3

### MÁS INFORMACIÓN:

- Reclamando el tren pág. 2
- 123 nuevos empleos pág. 3
- 2019, cerrado con superávit pág. 4
- Comienzan las obras del centro de salud pág. 4
- Millonaria deuda en cajones pág. 5
- Plan de Inversiones 2020/21 pag. 6
- Más de 3.000 nuevos árboles pág. 7
- Videovigilancia en 2021 pág. 7
- El Naval en la Copa del Rey pág. 7
- Día de la Mujer pág. 8
- Asesoramiento para todos pág. 9
- Gimnasia para mayores pág. 9
- Más vigilancia para la recogida de excrementos caninos pág. 10
- 'Navalcarnero nevado' pág. 10
- Filomena en Navalcarnero pág. 11
- Gracias a Protección Civil pág. 12

## Comienza la instalación de cámaras de vigilancia

El Ayuntamiento ya ha comenzado a instalar un sistema de cámaras para reforzar la seguridad en calles, plazas y parques. Se trata de un proyecto que incluye también un sistema de **registro de matrículas** de los vehículos que acceden y salen y que transitan por las principales vías de la localidad. Este sistema permitirá la consulta de placas o las horas de salidas y entradas de vehículos cuando sea necesario investigar determinados delitos.

Las cámaras de seguridad contarán con un

sistema de grabación para que, en caso necesario, pueda ser consultado por las fuerzas de seguridad del municipio en caso de infracciones o ilícitos penales.

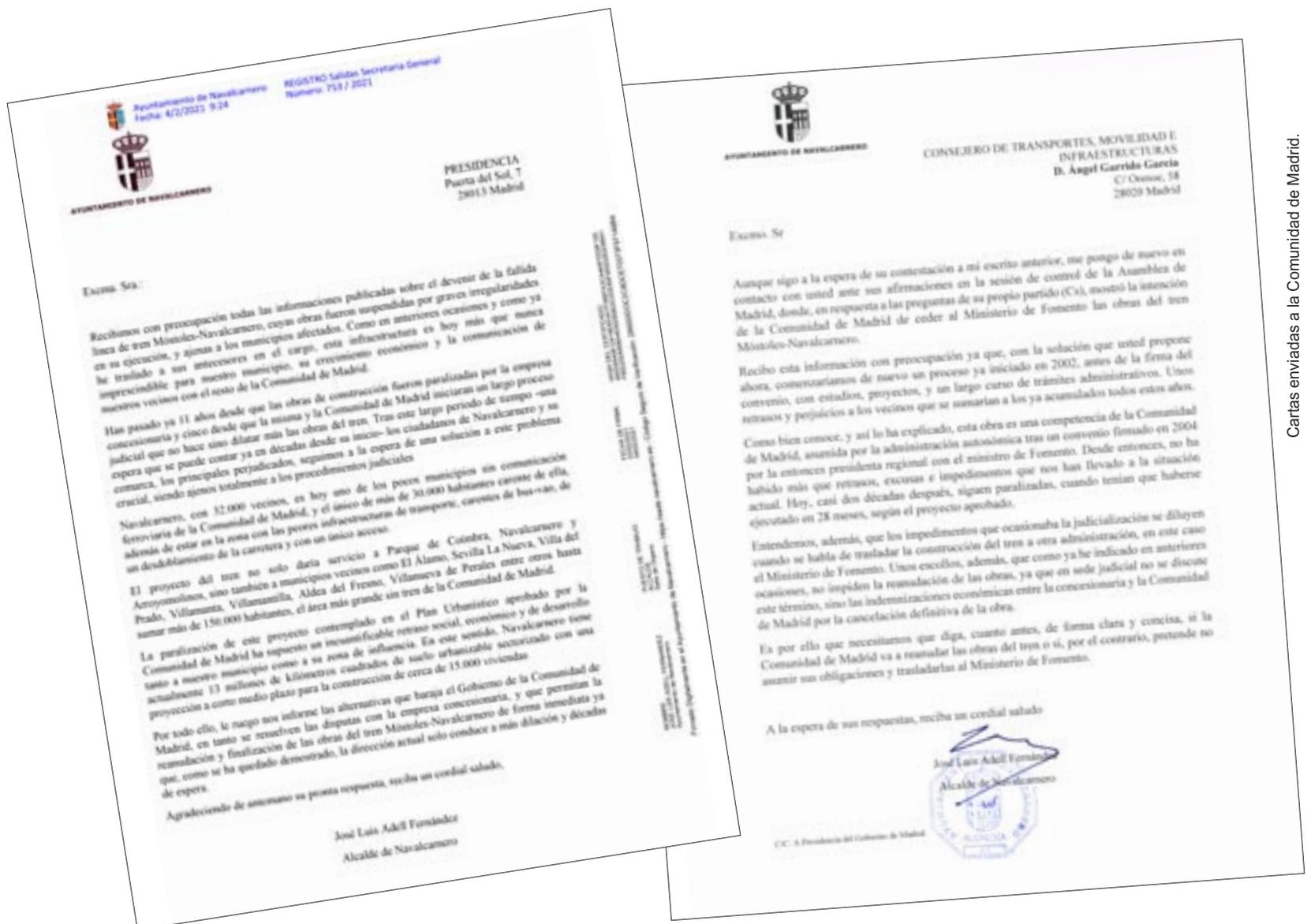
Con la instalación de este sistema de seguridad, el Ayuntamiento pretende continuar con la **reducción de los índices de delincuencia** en el municipio, así como evitar actos vandálicos en la vía pública, que ocasionan un gasto anual de 200.000 euros al año.



Tras dos décadas de retrasos, paralizaciones y juicios

# La Comunidad de Madrid se desentiende ahora del tren y pide que lo haga otra administración

Tras una carta enviada por el alcalde de Navalcarnero exigiendo a la Comunidad de Madrid su reanudación inmediata, el tren de Navalcarnero ha vuelto al debate político. Sin embargo, el consejero de Transportes regional pide que, pese al convenio firmado, sea el Ministerio de Fomento quien la termine.



Cartas enviadas a la Comunidad de Madrid.

El alcalde de Navalcarnero, José Luis Adell (PSOE), envió el pasado mes de febrero sendas cartas a la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso (PP), y al consejero de Transportes, Ángel Garrido (Ciudadanos), en la que solicita la reanudación y finalización de las obras del tren Móstoles-Navalcarnero “de forma inmediata” ya que,

“como ha quedado demostrado, la dirección actual (procedimientos judiciales) solo conduce a más dilación y a décadas de espera”.

Han pasado 11 años desde que las obras de construcción fueran paralizadas por la empresa concesionaria y 5 desde que la misma y la Comunidad de Madrid iniciaron un largo proceso judicial

de reclamaciones económicas. A ello se suma, en el marco del caso Lezo, el procedimiento penal contra el ex presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, y uno de los directivos de la empresa concesionaria por el pago de presuntas comisiones ilegales para su adjudicación.

“Tras este largo periodo de tiempo -una espera que se puede contar ya en décadas desde su inicio- los ciudadanos de Navalcarnero y su comarca, los principales perjudicados, seguimos a la espera de una solución a este problema crucial, siendo

ajenos totalmente a los procedimientos judiciales”, explica el alcalde José Luis Adell.

En su misiva, el regidor detalla las carencias de comunicación que sufre el municipio de Navalcarnero y el estancamiento que el retraso de las obras ha supuesto para toda la comarca. “Navalcarnero, con 32.000 vecinos, es hoy uno de los pocos municipios sin comunicación ferroviaria de la Comunidad de Madrid, y el único de más de 30.000 habitantes carente de ella, además de estar en la zona con las peores infraestructuras de transporte, carentes de bus-vao, de un desdoblamiento de la carretera y con un único acceso”.

**Han pasado 11 años desde que las obras de construcción fueran paralizadas por la empresa concesionaria**

**Navalcarnero es el único municipio madrileño de más de 30.000 habitantes sin comunicación ferroviaria**



Esperanza Aguirre colocaba en 2008 la primera travesía del tren a Navalcarnero.

El proyecto del tren no solo daría servicio a Parque de Coímbra, Navalcarnero y Arroyomolinos, sino también a municipios vecinos como El Álamo, Sevilla La Nueva, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla, Aldea del Fresno, Villanueva de Perales, entre otros, hasta sumar más de 150.000 habitantes, el área más grande sin tren de la Comunidad de Madrid.

La paralización de este proyecto, contemplado en el Plan Urbanístico aprobado por la Comunidad de Madrid, ha supuesto un **incuantificable retraso social, económico y de desarrollo** tanto a nuestro municipio como a su zona de influencia.

## El consejero de Transportes ha manifestado su intención de ceder las obras del tren al Ministerio de Fomento

### Dejación de responsabilidades

La respuesta de la Comunidad de Madrid, aunque no por escrito, no se hizo esperar. Una semana después de las cartas enviadas por el alcalde de Navalcarnero, el consejero de Transportes de la Comunidad explicó en la Comisión de Control de la Asamblea **su intención de ceder las obras del tren al Ministerio de Fomento**.

Tras estas manifestaciones y aún a la espera de una respuesta a su primera carta, José Luis Adell envió un segundo escrito al consejero Ángel Garrido.

“Recibo esta información con preocupación ya que, con la solución que usted propone ahora, comenzaríamos de nuevo un proceso ya iniciado en 2002, antes de la firma del convenio, con estudios, proyectos, y un largo curso de trámites administrativos. Unos retrasos y perjuicios a los vecinos que se sumarían a los ya acumulados todos estos años”, comienza Adell.

En esta última carta, el alcalde explica que esta obra es una competencia de la Comunidad de Madrid, asumida por la administración autonómica tras un convenio firmado en 2004 por la entonces presidenta regional con el ministro de Fomento. “Desde entonces, no ha habido más que retrasos, excusas e impedimentos que nos han llevado a la situación actual. Hoy, casi dos décadas después, siguen paralizadas, cuando tenían que haberse ejecutado en 28 meses, según el proyecto aprobado”.

“Entendemos, además, que los impedimentos que ocasionaba la judicialización se diluyen cuando se habla de trasladar la construcción del tren a otra administración, en este caso el Ministerio de Fomento. Unos escollos, además, que como ya he indicado en anteriores ocasiones, no impiden la reanudación de las obras, ya que en sede judicial no se discute este término, sino las indemnizaciones económicas entre la concesionaria y la Comunidad de Madrid por la cancelación definitiva de la obra”.

Para finalizar, José Luis Adell solicita a la Comunidad de Madrid que diga “cuanto antes, de forma clara y concisa”, si va a reanudar las obras del tren o si, por el contrario, “pretende no asumir sus obligaciones y trasladarlas al Ministerio de Fomento”.

### La reanudación de las obras no está judicializada

La realidad de la judicialización del contrato del tren, que ahora alega la Consejería como un gran impedimento, no afecta a la reanudación de las obras. Administrativamente, la empresa concesionaria y la Comunidad discuten la indemnización por la paralización definitiva, una cuestión económica entre ambas. Sin embargo, hasta la fecha **no han presentado estudios o proyectos para sacar una nueva licitación** que permita la llegada del tren a Navalcarnero.

## Desde enero se han contratado 123 desempleados

# El Ayuntamiento ha creado 783 puestos de trabajo desde enero de 2016

*Además, durante 2020 la Agencia de Colocación ha captado un total de 66 ofertas de empleo, a pesar de la Pandemia, de las que han resultado un total de 31 contrataciones directas.*

El Ayuntamiento ha contratado, a un total de 873 personas del municipio en los últimos años y ha realizado contratos municipales temporales destinados a diversos planes y proyectos puntuales.

El Consistorio ha puesto en marcha el **Plan de Inversiones** del municipio, por sexto año consecutivo. Un plan que consiste en una serie de **mejoras en viales, edificios y servicios municipales**. Para llevarlo a cabo se han contratado a un total de 90 desempleados de Navalcarnero del sector de la construcción y mantenimiento. En concreto, para llevar a cabo diferentes obras en el municipio, se ha contratado a 1 capataz, 25 oficiales de distintos oficios y 64 peones.

El Plan de Inversiones de 2021 creará zonas estanciales y de recreo nuevas y mejorará otras que no se encuentran en estado óptimo. Por ejemplo, se creará una zona verde y un área estancial en el barrio de El Pinar-San Andrés (será la primera de una actuación que engloba todo el barrio). En La Dehesa se realizará una adecuación de la zona central del bulevar, dotando a las zonas terrazas de nuevos jardines y de mobiliario.

## El Consistorio continúa ofreciendo cursos gratuitos para la formación de personas en búsqueda activa de empleo

Además, en el barrio de Buena Vista se sustituirá el suelo de la zona estancial por uno especial, se instalará mobiliario nuevo y elementos infantiles. También se urbanizará la zona central de la avenida Arroyo Juncal. Asimismo, se adecuará la vía de servicio de la Cuesta del Águila.

Además, se continúan realizando procesos para la contratación temporal de trabajadores, con la finalidad de realizar servicios de competencia municipal. En este sentido, se ha creado una bolsa de empleo de auxiliares administrativos y administrativos para cubrir los puestos de trabajo cuando

surjan determinadas necesidades. Adscritos a esta bolsa de empleo han entrado un total de 8 trabajadores.

Por otra parte, el Ayuntamiento, en colaboración con la Comunidad de Madrid, realizará un **Programa de Formación en alternancia con la Actividad Laboral**, destinado a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración, como consecuencia de la Pandemia del Covid-19. Y en el marco de dicha subvención, el Consistorio ha dado **empleo a un total de 25 personas**. En concreto, se ha contratado 1 auxiliar administrativo, 2 monitores de ocio y tiempo libre, 2 auxiliares infantiles, 1 profesor de primaria, 1 psicólogo, 2 informadores de turismo, 1 trabajadora social, 3 oficiales de fontanería y 12 oficiales de albañilería.

### Agencia de colocación

El Ayuntamiento cuenta con la **Agencia de Colocación** que durante el 2020 ha seguido funcionando, a pesar de las complicaciones que ha generado la pandemia. Cada mes se ha conseguido realizar un número aceptable de intermediaciones laborales, aunque la mayoría se hayan resuelto con contrataciones temporales. A lo largo de 2020 se ha atendido a un total de 1.191 personas y se ha logrado captar un total de 66 ofertas de empleo, de las que se pudieron cubrir 16, con un resultado de 31 contrataciones.

No obstante, el Consistorio continúa ofreciendo, de manera periódica, **cursos gratuitos** para la formación de personas en búsqueda activa de empleo, tanto de forma virtual, como presencial. En concreto, actualmente se están ofertando una serie de cursos online para obtener certificados de profesionalidad, dirigidos a demandantes de trabajo, inscritos en las oficinas de empleo. Toda la información y la inscripción se puede consultar en **www.navalcarnero.es, en el apartado de Formación y Empleo o en el teléfono 91 810 13 71.**

## Liquidación presupuestaria

# El Ayuntamiento cerró 2019 con un **superávit de 3,85 millones de euros**

*Los buenos resultados obtenidos un año más en el cierre presupuestario no deben confundirse con un saneamiento absoluto de las cuentas. Navalcarnero sigue arrastrando una millonaria deuda de 200 millones de euros generada en ejercicios anteriores a 2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Navalcarnero del pasado 26 de enero de 2021 aprobó las magnitudes económicas que reflejan la contabilidad de 2019. Si bien, ese mismo ejercicio arrastra apuntes de gravámenes que tiene el Consistorio fruto de la gestión de Corporaciones anteriores y que seguirán salpicando a las arcas municipales en el futuro como consecuencia de posibles sentencias judiciales.

Este trámite de obligado cumplimiento se hace para poner de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, como refleja el informe de Intervención sobre la liquidación del ejercicio 2019.

Según los informes de la Intervención Municipal, el Ayuntamiento **obtuvo en 2019 un resultado presupuestario positivo de 3.856.698,38 euros**. Navalcarnero ha pasado de tener un

remanente negativo de tesorería para gastos generales de -2,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 a **tener un resultado positivo de 495.479,22 euros** un año después. En este sentido cabe indicar que este Ayuntamiento no tenía un remanente positivo de Tesorería desde la liquidación del ejercicio 2006.

La trayectoria, en este sentido, la ofrecen las cifras recogidas en los diferentes informes que hablan por sí solas. Así, en 2015, el remanente negativo de Tesorería para gastos generales fue de -57,2 millones de euros.

Por otro lado, se ha ido

depurando la cuenta 413, que son gastos sin consignación presupuestaria (las llamadas facturas en los cajones), pasando de los 939.611,80 euros en la liquidación de 2018, a cero euros en la liquidación de 2019. Es decir, después de muchos años, **no existe ninguna factura en los cajones**. Cabe recordar, a modo de ejemplo que, en 2014, había más de 59,3 millones de euros en obligaciones guardadas en los cajones.

Con la escasa liquidez existente, el Ayuntamiento va haciendo frente a gastos contraídos con proveedores en ejercicios anteriores, así como a fraccionamientos con

Comunidad de Madrid, Tesorería de la Seguridad Social y Mancomunidad del Sur, obligaciones a las que tampoco hicieron frente los gobiernos anteriores a 2015 en Navalcarnero. En este sentido, tanto por Tasa de Bomberos, como por Mancomunidad del Sur, nunca se había hecho ni un solo pago.

El Ayuntamiento de Navalcarnero, según liquidación del ejercicio 2019, **cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria**, así como con la regla de gasto. Como es lógico, no se cumple con el límite de deuda. Con grandes esfuerzos, se va regularizando la gestión presupuestaria, económica y financiera. En definitiva, se va reconduciendo la situación. Pero nadie debe engañarse. Como ya hemos dicho, la deuda se mantendrá como mínimo más de 50 años, como todos sabemos.

**La cifras hablan por sí solas. En 2015, el remanente de Tesorería para gastos generales fue de -57,2 millones de euros**

**Las facturas en los cajones han pasado de 939.611,80 euros en 2018 a cero euros en la liquidación del año 2019**

## Un proyecto de 2003

# Empiezan las obras del centro de salud de Navalcarnero 14 años después de colocar la primera piedra

*Han pasado 5 años desde se que licitase el proyecto de ejecución actual.*

Navalcarnero celebra estos días los movimientos de tierra del futuro nuevo centro de salud que se levantará en Ronda de San Juan, justo delante de la Plaza de Toros. Han sido años de incumplimientos por parte de la Comunidad de Madrid, después de que la planificación de esta instalación estuviera presente en todas las legislaturas desde 2003

**Son incontables las ocasiones que el Ayuntamiento se ha dirigido a diferentes consejeros pidiendo ayuda a la atención sanitaria de Navalcarnero**

-incluso con la colocación de la primera piedra en 2007- y haya sido objeto de periódicas reclamaciones por parte del Ayuntamiento desde 2015.

La última etapa de este largo recorrido se produjo en septiembre de 2016, después de que la Comunidad de Madrid sacará a licitación el proyecto de ejecución de este segundo centro de salud. Desde entonces han pasado cinco años antes de que comenzaran las primeras máquinas a trabajar.

La necesidad de esta infraestructura es evidente. El actual centro de salud fue construido en 1985 y pensado para una población de 10.000

habitantes. Navalcarnero supera actualmente los 32.000 habitantes y las viejas instalaciones prestan asistencia, además a varios municipios de alrededor.

Son incontables las ocasiones en las que, desde 2015, el Ayuntamiento se ha dirigido a los diferentes consejeros de sanidad y presidentes regionales pidiendo soluciones a la atención sanitaria pública de la localidad, dando además traslado de las innumerables quejas de los



usuarios, tanto por recursos humanos insuficientes como por el estado de las instalaciones.

## Facturas en los cajones

# Una millonaria deuda, escondida y que lastrará al Consistorio durante décadas

Desde 2015 hasta ahora se ha ordenado toda la deuda oculta y las cifras muestran que Navalcarnero es el municipio con mayor deuda per cápita de la Comunidad de Madrid, con una deuda por habitante de 5.565 euros.



Navalcarnero es el municipio de mayor deuda per cápita de la Comunidad de Madrid.

La deuda en Navalcarnero no respondía a los datos que facilitaban las corporaciones anteriores a 2015. Existía una enorme deuda oculta (gran cantidad de facturas en cajones), un elevado número de demandas judiciales por impago y reclamaciones judiciales por ventas irregulares de aprovechamientos urbanísticos.

Estas cuestiones han hecho que se haya ido regularizando la situación contable y, por ende, el incremento de esa deuda por causas imputables exclusivamente a los gobiernos que la generaron.

Desde 2015 hasta ahora, se ha ordenado toda la deuda oculta, y las cifras muestran que Navalcarnero es el municipio de mayor deuda per cápita de la Comunidad de Madrid, como aparece certificado en el informe de fiscalización de las Cuentas Generales de las Corporaciones

Locales, ejercicio 2018, realizado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, con una deuda por habitante de 5.565€.

### CUADRO 1:

AÑO	DEUDA BANCARIA	CAUSAS DEL INCREMENTO DE LA DEUDA
2015	40.887.696,9€	Financiación deudas PP con Agencia Tributaria, S. Social, sentencias y proveedores por 10,4M€ mas intereses hasta su amortización.
2016	80.712.056,5€	Financiación deuda Bancaria del PP por 44,1M€ mas intereses hasta su amortización.*
2017	131.314.964,38€	Financiación Mecanismos pago a proveedores por 47,7M€ mas intereses hasta su amortización.
2018	135.335.437,83€	Financiación sentencias judiciales gestión PP por 3,7M€ mas intereses hasta su amortización.
2019	142.688.170,14€	Financiación sentencias judiciales gestión PP por 7,1M€ mas intereses hasta su amortización.

\* Se consiguió una quita de 5,8 millones de euros, por lo que la cantidad que se refinanció fue de 38,2 millones de euros.

### Deuda bancaria de Navalcarnero

La evolución de la deuda bancaria en función de los balances que reflejan los propios informes de Intervención a 31 de diciembre de 2019 se puede ver en el cuadro 1.

### Medidas adoptadas que han reducido la deuda

La deuda no es mucho mayor que la que reflejan los informes de Intervención habida cuenta de las medidas que el Ayuntamiento -a través de su Concejalía de Hacienda- ha ido adoptando desde junio de 2015:

A) Quita de 5.822.426€ de la deuda bancaria, quedando cifrada la deuda en 38.281.130 € (en lugar de los 44.103.556€).

B) Acuerdos de pago con diferentes proveedores con quitas de deuda. Todos estos acuerdos de pago procedían de facturas impagadas de los gobiernos municipales del Partido Popular, siendo -además- que la mayor parte de las mismas no tenía ningún reflejo

contable (más facturas en cajones) por lo que hubieron de aprobarse en Pleno, abonándose con recursos propios del nuevo Gobierno a partir de junio de 2015. Como ejemplo más gráfico está el palet que apareció en el sótano con facturas de Canal de Isabel II por valor superior a 1 millón de euros que hubo que regularizar contablemente con posterioridad.

C) La ordenación de la deuda (detallada con anterioridad) y refinanciación de la misma en tipos de interés fijados en términos de prudencia financiera está significando millonarios ahorros en concepto de intereses.

De hecho, tanto la deuda bancaria (44,1 millones de €), como la deuda por mecanismos de pago a proveedores (47,7 millones de €), al no ser refinanciadas por los Gobiernos Municipales del PP, suponían unos intereses anuales superiores al 5%, intereses que han pasado a ser inferiores al 1% anual tras las refinanciaciones del nuevo Gobierno Municipal.

## CAMPAÑA DE FOMENTO DE COMERCIO LOCAL

Guarda los tickets de tus compras (por valor igual o superior a 100€) y deposítalos, junto con este cupón, en la urna ubicada en la entrada de la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento, de lunes viernes de 9.00 a 14.00h.

## YO COMPRO EN NAVALCARNERO

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_



## Actuaciones para el año 2021

# Han finalizado varias obras de mejora de viales y creación espacios de recreo y continúan las obras en el municipio, dentro del Plan de Inversiones 2021

*La Estación estrena rotonda, aparcamiento y pistas deportivas y El Pinar, zona de esparcimiento y parque*



Se han realizado obras de mejora en la **glorieta del barrio de La Estación**, ubicada en la calle de Feliciano Hernández. Se ha eliminado la zona de pradera, de alto consumo hídrico y sustituido por grava y decoración ornamental.



Se ha adecuado el **aparcamiento del polideportivo La Estación**, una zona terriza con problemas de acumulación de agua cuando llovía. Se ha asfaltado, pintado las líneas delimitadoras y señales en la calzada, instalado luminaria y mejorado el acceso para minusválidos.



Se ha creado una **nueva zona para el esparcimiento** en la confluencia de la avenida del **Pinar con la calle Coníferas**. El Ayuntamiento ha construido varias zona de elementos biosaludables para adultos, en los barrios de El Pinar, La Dehesa y La Estación.



La **valla perimetral del Parque Natural**, que se encontraba derruida por el paso de los años, ha sido sustituida por una valla de hormigón en la parte inferior y metal en la superior y se han creado nuevos accesos de entrada desde el barrio de El Pinar.



En el **barrio de Buenavista** existe una **zona estancial** antigua en el centro del Barrio. Se trata de una zona terriza que se encuentra deteriorada por el paso del tiempo. Se sustituirá por suelo especial, se ajardinará e instalará mobiliario nuevo.



En el **barrio de La Estación**, se están rehabilitando las pistas existentes detrás del polideportivo, que se encontraban abandonadas y muy deterioradas. Se ha vuelto a pavimentar el firme, se colocarán canastas y repintarán las pistas. Además, se ha creado una pista de hockey.

## Reposición de árboles

# Más de 3.300 árboles nuevos en el municipio

Se está llevando a cabo un ambicioso Plan de Arbolado y Arbustiva, en el que se ha invertido, desde septiembre de 2020, 90.000€. Los trabajos de plantación continuarán en octubre de este año.



El Ayuntamiento está llevando a cabo un **ambicioso Plan de Arbolado y Arbustiva**. Desde septiembre de 2020 hasta marzo de 2021 se están invirtiendo un total de 90.000€ en plantación y reposición de árboles, de los que 60.000€ pertenecen a diferentes especies de arbolado y 30.000€, de arbustiva. Hasta el momento, se han sembrado un total de 349 unidades de árboles y 2.984 arbustos en diferentes zonas del municipio. A la hora de encargar las especies, los

técnicos municipales tienen en cuenta que cada ejemplar se adapte al lugar en el que va a ser plantado, así como que éstos sean **especies poco alergénicas**.

En el barrio de El Pinar se han plantado un total de 64 árboles en los últimos meses. En la zona del cementerio, Canto Pelín y Buena Vista se han puesto 15 árboles de distintas especies y 630 unidades de arbustiva.

En el barrio de San José, El Silo y la calle Alemania, el Ayunta-

miento ha sembrado 24 árboles y 181 arbustos. En el de La Dehesa, 160 árboles y 645 arbustos y en La Estación hay 9 árboles nuevos y 173 arbustos.

En la entrada del municipio, la zona perteneciente a la avenida Infanta Margarita, el parque de Las Eras y la zona de la ermita de San Cosme, el Consistorio ha plantado, desde el mes de septiembre, un total de 35 árboles nuevos y 676 arbustos. En la zona centro del municipio, concretamente, la parte de

la calle de la Doctora, Claveles y San Roque, así como la Plaza de Segovia, se han incorporado 6 árboles nuevos y 229 arbustos.

Por último, en el barrio de El Cid se han plantado un total de 37 ejemplares de árboles y 267 de arbusto.

Esta primera fase de plantación durará, como hemos dicho, hasta marzo de 2021 y después, a partir del octubre, el Ayuntamiento retomará los **trabajos de siembra de nuevos ejemplares**.

## Desde el mes de febrero

# Se amplía el horario de atención al público, de lunes a viernes de 8.00 a 14.30h.



Desde este mes de febrero el horario es de 8.00 a 14.30h. De esta forma, se busca facilitar a los vecinos el acceso a su Ayuntamiento a la hora de realizar cualquier trámite burocrático. Este incremento en las horas de la atención al público, sumado a la existencia de la sede electrónica, a través de la cual se

puede realizar cualquier trámite, facilita el acceso a la administración pública de la ciudadanía. Recordamos que debido a las condiciones sanitarias actuales para realizar cualquier trámite relacionado con este área es necesario pedir cita previa en el 91 810 13 49.

## Octavos de final

# Histórica participación del Naval en la Copa del rey



El CDA Navalcarnero -2ªB- volvió a poner en pie a todo el municipio con **su paso a octavos de final en la Copa del Rey**. El paso sucedió tras vencer al Eibar, un equipo de Primera División por 3 goles a 1. Los aficionados del Naval se entregaron a fondo en la limpieza del Estadio Mariano

González, que había quedado cubierto por una gran capa de nieve, tras el paso del temporal Filomena por Navalcarnero, amenazando con la suspensión del encuentro copero. El siguiente equipo que tocó en el sorteo fue el Granada, que eliminó al Naval por 6 goles a 0.

**Semana de la mujer****Variadas propuestas de programación para celebrar el 8 de marzo, Día de la Mujer**

Charlas sobre mujeres inventoras, 'La infanta Juana' y un certamen de dibujo por la igualdad, otro de TikTok y la iniciativa 'Se buscan mujeres pioneras en Navalcarnero', son las propuestas del Ayuntamiento.



El Ayuntamiento de Navalcarnero pone en marcha **dos certámenes** enmarcados dentro de la programación del Día de la Mujer, que se celebra el próximo 8 de marzo. Uno de ellos, de **dibujo infantil está destinado a niños de 4 a 12 años y el otro de vídeos de TikTok, a jóvenes a partir de 13**. En el Certamen de Dibujo Infantil 'Avanzando en igualdad', el tema que deberán ilustrar los niños que quieran participar será ¿qué es para ti el día de la mujer? y ¿qué es para

ti la igualdad? El dibujo deberá estar en formato A-4 y en jpeg o pdf y podrá realizarse en cualquier técnica. El plazo de presentación de trabajos será del 1 al 12 de marzo a través del correo igualdad@ayto-navalcarnero.com. Todos los participantes se llevarán a casa un obsequio y un diploma. Consulta las bases en [www.navalcarnero.es](http://www.navalcarnero.es).

El **Certamen de TikTok 'Rotando por la igualdad'** está destinado a jóvenes a partir de 13 años y se enmarcará en torno al hashtag

#Navalcarneroporlaigualdad. Recopilará vídeos en la red social TikTok para concienciar y luchar por la igualdad de género y contra el machismo. La temática del Certamen será todo lo relacionado con la lucha por la igualdad de género (en el deporte, en oportunidades laborales, tareas domésticas, denuncia de relaciones tóxicas, lucha contra la violencia de género...). La duración máxima de los vídeos será de 60 segundos y se podrán utilizar todas las posibilidades que ofrece la red social TikTok. El plazo de presentación de trabajos finaliza el 10 de marzo. Descarga las bases y el formulario de inscripción, escaneando el código QR.

Además, dentro del Programa de Promoción de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se impartirán dos conferencias online durante el mes de marzo. La primera '**Mujeres inventoras. De sus mentes a nuestras vidas**', que tendrá lugar el 10 de marzo, a las 18.00 horas, tratará temas sobre tan importantes o desconocidos como la inventora del E-Book que fue una maestra gallega. La charla correrá a cargo de la comunicadora y colaboradora de la Escuela de Artes y Antigüedades Isabel Pascual Ruiz de Alegría.

La otra conferencia, que se realizará el próximo 15 de marzo, será '**Juana La loca, la infanta**

**rebelle'**, que nos retratará cómo era la infanta Juana, mal llamada 'La loca' y cómo revolucionó la corte española por ser una mujer que se negaba a acatar las normas establecidas por considerarlas injustas. La charla correrá a cargo de la historiadora del arte Cecilia Lorenti. Puedes apuntarte a ambas charlas a través del mail igualdad@ayto-navalcarnero.com o en los teléfonos 91 810 12 51/ 90.

Por otra parte, el Ayuntamiento lanza una acción de **búsqueda de mujeres pioneras en Navalcarnero**, que consiste en un llamamiento para buscar mujeres que fueron relevantes o ejemplo para otras, por romper prejuicios, estereotipos o bien porque fueron pioneras en el ámbito laboral, cultura, educativo, social... En definitiva, mujeres que abrieron camino a otras mujeres. Si conoces a alguna mujer en esta situación, llámanos al 91 810 12 51 y cuéntanos su historia.



Concurso Tik Tok

**COCINAMOS POR TI**

Dirigido al colectivo de jubilados y/o pensionistas de Navalcarnero



De martes  
a sábado  
de 13.00  
a 14.30h.

**4,75€**  
por menú

**REQUISITOS:**

- Estar empadronado en Navalcarnero.
- Ser jubilado y/o pensionista.

- > Consulta los menús semanales en la RRSS municipales y en el Centro de 3ª Edad.
- > Los menús serán abonados en el momento de la recogida.
- > El servicio comenzará el próximo martes, 23 de febrero. (pudiendo modificarse la fecha si el servicio lo requiere).

Infórmate y reserva tu menú:  
por teléfono **91 811 18 24**  
o en el Centro de 3ª Edad  
(reservas hasta las 11.00h. del mismo día)  
incluye una botella de agua y pan

NUEVO SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO  
de NAVALCARNERO

## ASESORÍA de VIVIENDA

gestión - información - asesoramiento



**¿Buscas empleo o vivienda?**

## Comienzan dos nuevos servicios gratuitos: de asesoría de vivienda y orientación socio-laboral

*El servicio de vivienda está destinado a solventar cualquier duda relacionada con casas.*

El Ayuntamiento pone en marcha dos nuevos servicios gratuitos de ayuda a los vecinos: uno de **asesoría de vivienda**, gestión, información y otro de orientación socio-laboral bajo el título 'Impulsa-T'.

El servicio de asesoría de vivienda está destinado a solventar cualquier duda que los vecinos de la localidad puedan tener sobre temas relacionados con casas: alquileres, hipotecas, moratorias, cláusulas suelo o negociaciones con entidades financieras. Este servicio también está destinado a **personas en proceso de sufrir problemas habitacionales o jóvenes cuya situación económica** les impida iniciar un proyecto vital de vida debido a la dificultad a la hora



**9.00 a 14.00 horas y la atención puede ser presencial o telefónica.** Es necesario pedir cita previa en los teléfonos 91 810 12 51/ 56 o en [asoriavivienda@ayto-navalcarnero.com](mailto:asoriavivienda@ayto-navalcarnero.com).

El servicio 'Impulsa-T', de orientación sociolaboral para la población del municipio, trata de **facilitar el acceso al mercado laboral y de apoyar también la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad**, fomentando las relaciones entre empresas y entidades sociales. Está destinado a personas que buscan empleo y los profesionales les asesorarán en planes de trabajo, talleres, formación y para preparar entrevistas individuales o preparar su perfil profesional. Para solicitar este servicio es necesario **pedir cita previa en los teléfonos 91 810 12 51/56 o en [orientacionlaboral@ayto-navalcarnero.com](mailto:orientacionlaboral@ayto-navalcarnero.com)**.

**El servicio 'Impulsa-T' trata de facilitar el acceso al mercado laboral y de apoyar la integración de las personas con discapacidad**

de acceder a una vivienda. El servicio está atendido por profesionales en la materia que asesorarán a quienes lo necesiten tanto en el ámbito jurídico, como económico. El **horario es de lunes a viernes**, de

### Actividades para Tercera Edad

## Gimnasia de mantenimiento online para los mayores

*Además, el Ayuntamiento continúa prestando los servicios de podología y peluquería para jubilados, cumpliendo estrictos protocolos de seguridad.*

El Ayuntamiento ha puesto en marcha las sesiones de **gimnasia de mantenimiento para mayores, de manera online**, todos los lunes, miércoles y viernes. El enlace de cada sesión se está colgando en el Facebook del Ayuntamiento para que los mayores de la localidad que lo deseen puedan practicar ejercicio, de forma segura y guiada, sin moverse de sus casas.

Además, el Centro de Tercera Edad continúa ofreciendo los servicios de **peluquería y podología a los jubilados** y pensionistas de la localidad. No obstante, y debido a la Pandemia, estos servicios se están prestando de manera distinta, llevando a cabo todos los protocolos de seguridad COVID, ya que el Centro continúa

cerrado al público.

En este sentido, **para ambos servicios es necesario solicitar cita previa (podología: 91 811 18 24 y peluquería: 680 962 429)**. En el momento de dar cita al usuario se realizará una valoración previa telefónica para conocer el estado de su salud. Además, en el servicio de podología, las citas entre usuarios están siendo espaciadas para evitar esperas en el Centro y poder contar con los tiempos adecuados para las desinfecciones.



PROGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

## ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y RESPIRO FAMILIAR

*programa de lunes a domingo*

Dirigido a los mayores del municipio y/o personas con discapacidad o dependientes empadronados en Navalcarnero y que requieran acompañamiento, para la realización de actividades básicas de la vida cotidiana, en sus domicilio o fuera de ellos.

Dirigido también a familiares cuidadores que precisen apoyo para dichos cuidados o el servicio de respiro familiar.

INSCRIPCIONES HASTA EL 12 DE MARZO  
EN LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
91 810 12 51 //56  
[programasocial@ayto-navalcarnero.com](mailto:programasocial@ayto-navalcarnero.com)



Objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores que han perdido su autonomía.
- Favorecer la salud y el estado emocional de sus acompañantes.
- Ofrecer una alternativa de apoyo gratis.
- Prevenir el aislamiento y la incomunicación.

## Incremento de las labores de vigilancia

# Policías de paisano **intensifican la campaña** para sancionar a quienes no recogen los excrementos de sus canes

*En solo un mes se han interpuesto más de 30 sanciones en diferentes zonas del municipio.*

En los últimos meses, y ante el comportamiento **incívico de unos pocos irresponsables** que no recogen los excrementos de sus mascotas, el Ayuntamiento de Navalcarnero se ha visto obligado a incrementar las labores de vigilancia y la cuantía de las sanciones que se ponen a los ciudadanos que no recogen las heces de sus mascotas, cuyo importe mínimo, tras la modificación de la ordenanza, es de 300 euros.

En este sentido, ya hay cerca de 100 expedientes abiertos, 30 en el

último mes, y **se han reforzado las patrullas** dedicadas a esta función, con vehículos camuflados y con agentes de paisano.

El Ayuntamiento ha realizado en las últimas semanas, un considerable esfuerzo **aumentando los servicios de limpieza** y de recogida de excrementos caninos en todo el municipio. Se trata de un esfuerzo desafortunadamente necesario por culpa de aquellos que no llevan a cabo sus obligaciones. El Consistorio recuerda la obligatoriedad de llevar la bolsa para recoger los excrementos de sus perros y depositarlos en las papeleras, de tener a sus animales censados, vacunados y de llevarlos correctamente amarrados con sus correas. Los perros se pueden soltar únicamente dentro de los recintos autorizados para ellos y en estos recintos también



es obligatorio recoger los excrementos.

Volvemos a pedir la colaboración de los vecinos para

que cumplan con sus obligaciones al pasear a sus mascotas y recojan sus excrementos. De esta forma, no serán necesarias las multas.

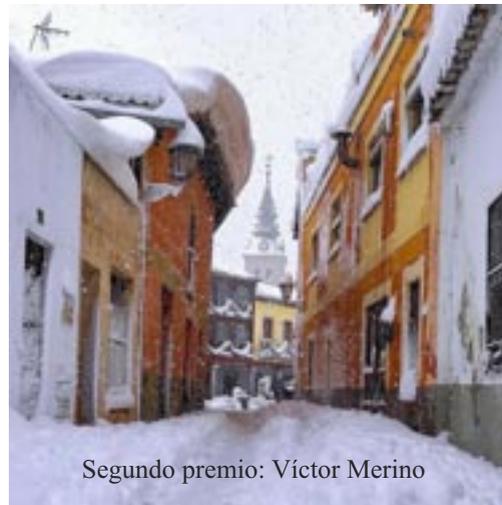
**Recuerda la obligatoriedad de llevar la bolsa para recoger los excrementos, tener a los animales vacunados, censados y llevarlos atados.**

## Fotografías ganadoras

# Concurso de fotografía **'Navalcarnero nevado'**

CATEGORÍA URBANA

Tercer premio: Leonel Antonio Torres



Segundo premio: Víctor Merino



Primer premio: Josué Cortés Jiménez

CATEGORÍA NATURAL



Primer premio: Gabriel Solera



Segundo premio: Natalia Silva



Tercer premio: María de la Fuente

## Plan de Inclemencias Invernales

# Filomena: radiografía de la nevada del siglo en Navalcarnero

*Más de 120 personas, entre trabajadores municipales, de la empresa de servicios y voluntarios trabajaron 24 horas al día para conseguir despejar calles y aceras. Gracias a todos ellos que colaboraron con sus medios de forma desinteresada.*

Los primeros copos de nieve del mediodía del jueves 7 de enero fueron solo el prelude de lo que sucedería en todo el centro peninsular 48 horas después. Sin embargo, esa misma tarde, el Ayuntamiento ponía en marcha su **Plan de Inclemencias Invernales** para mitigar, en la medida de lo posible, los efectos adversos del temporal invernal más fuerte que se recuerda.

Más de 120 personas, entre trabajadores municipales, de la empresa de servicios y voluntarios, con un esfuerzo por encima de los límites exigibles 24 horas al día, consiguieron que ya el lunes, a primera hora de la mañana, Navalcarnero fuera uno de los pocos municipios de la Comunidad de Madrid con la práctica totalidad de sus calles transitables, con la precaución debida, por carretera.

Esto era fundamental por dos motivos. En primer lugar, para garantizar el **acceso de los servicios de emergencia** y, en segundo, para permitir los **desplazamientos imprescindibles** de los vecinos. Desde el mismo lunes, el consorcio de autobuses reestableció sus servicios, aunque con limitaciones, que se fueron ampliando día tras días hasta estar completamente operativo en una semana.

Tras estos primeros trabajos, y al tiempo que se compaginaban las labores de retirada de nieve de las calzadas y el esparcimiento de **sal para atajar las fuertes heladas**, comenzaron las labores para despejar los caminos de los numerosos diseminados rurales del municipio.

Pese a este transitable estado de los accesos y las calles del municipio, la Policía Local y los servicios de Protección Civil de Navalcarnero tuvieron que **suplir competencias de los servicios de salud**, trasladando enfermos a hospitales y muchos vecinos que necesitaban tratamientos.

De los más de 2.000 Whatsapps atendidos entre la tarde del viernes y la mañana del lunes, fueron muchos los que tenían temática común: **“en qué puedo ayudar, este es mi teléfono”**. Navalcarnero demuestra año tras año que **su población siempre suma**. Desde vecinos que ofrecieron cadenas, hasta otros que se dispusieron a



El temporal Filomena pintó de blanco todas las calles de Navalcarnero.



desbloquear de nieve la zona de sus contenedores “para que pudiera acceder el camión”. **A todos ellos: GRACIAS.** Y gracias también a quienes dedicaron su tiempo, su esfuerzo, sus maquinarias, sus todo-terrenos, etc. y lo pusieron todo a disposición de los servicios municipales para luchar juntos contra la nieve, el frío y el hielo.

Desde el Ayuntamiento queremos dar las gracias a Raúl Díaz, Jose Ignacio Rodríguez, Hector García, Miguel A. Beltrán, Antonio Waliño, Adolfo López, Juan J. Benito, Joaquín Salomón, Contenedores Cano, Transportes Pibejo, Fontanería Leiva, Airworks Helicopters, Ute Navalcarnero y Pieles Lusuan, por su aportación

desinteresada.

Por supuesto, gracias a los **voluntarios de Protección Civil** de Navalcarnero que demostraron su disposición y colaboración para responder en los momentos más difíciles, a la **Policía Municipal**, a los **trabajadores del Ayuntamiento y de la empresa de servicios**.

## Cedido el polideportivo de La Estación

# Los vecinos agradecen a Protección Civil la organización de la prueba de antígenos y la ayuda prestada durante el temporal Filomena

- La Comunidad realizó un total de 9.129 pruebas, de las cuales 44 fueron positivas.
- Los voluntarios de Protección Civil llevaron medicamentos y alimentos durante el temporal.



Nuestro agradecimiento a los voluntarios de Protección Civil y homenaje a Manolo, en el centro de la fotografía.

Tanto la Comunidad de Madrid, el personal sanitario y muchos de nuestros vecinos han querido mostrar su **agradecimiento público a los voluntarios de Protección Civil** por la organización de la prueba de antígenos y por su inestimable ayuda durante el temporal Filomena.

La Comunidad realizó test de antígenos a la población, en las instalaciones del polideportivo de La Estación. Se realizaron estas pruebas a un total de 9.129 personas de las cuales 44 resultaron positivas.

optó por elegir el pabellón de La Estación, considerando que era el espacio cerrado más grande existente en la localidad y por la adecuada ventilación con la que cuenta.

Una vez elegido, se puso en marcha una completa organización por parte del Ayuntamiento. Los voluntarios de Protección Civil realizaron una loable labor al servicio de los vecinos, coordinando tanto tiempos de espera para realizar las colas antes de los test, de forma que no hubiera aglomeraciones, como labores de protocolo

de seguridad Covid (reparto de gel, desinfecciones de mobiliario, vigilancia en la separación entre personas...). También coordinaron la seguridad en la zona estancial de las personas que esperaban los resultados, así como el reparto confidencial de los mismos.

Durante el temporal de nieve Filomena, los voluntarios de Protección Civil también estuvieron dando un gran apoyo a los servicios municipales y a las fuerzas de seguridad de la localidad. Llevaron a cabo labores de esparcimiento de sal, retirada de nieve, ayuda en la movilización de enfermos para llevarlos a los hospitales, así como distribución de alimentos y medicamentos a las personas mayores a los que les fue más difícil salir de sus casas durante estos días. Por supuesto, ofrecieron asistencia a todos aquellos vehículos que se quedaron atrapados.

Nuestro agradecimiento a los voluntarios de Protección Civil: Agustín del Moral, Alberto Mateos, Alejandro Alcobendas, Alejandro del Valle, Álex Marc Ramírez, Alexander Mariscal, Almudena Gil, Alvaro Barbera, Ángeles Reguera, Anselmo Ledesma,

Carla Cruz, Ernesto Ovejero, Esther M. Gálvez, Fermín Ruiz, Francisco Prieto, Guillermo Valero, Isidoro Gómez, Ismael Ruiz, Javier González, José Luis Gómez, Laura Molinero, María Aguado, Martina Coque, Mihai Bogdan, Rafaela Moreno, Ricardo Quintero, Tania Valdés y Tatiana C. Pinza.

### Obituario

Queremos **rendir un especial homenaje y agradecimiento** a Manuel Ruiz Vigo, Manolo, voluntario de Protección Civil de Navalcarnero, que nos dejó el mes pasado, a los 73 años edad, víctima del Covid-19, la pandemia contra la que luchó durante casi un año como voluntario de Protección Civil, ayudando a muchos de nuestros vecinos junto a sus compañeros. Su vida fue siempre un ejemplo de entrega a los demás. Nuestro más sentido pésame a sus familiares, amigos y a sus compañeros miembros de Protección Civil. Sirva este breve obituario también como homenaje a todos aquellos que han sufrido y sufren las consecuencias de este virus. DEP.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE WHATSAPP DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

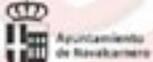


¿QUIERES RECIBIR EN TU MÓVIL TODAS LAS PUBLICACIONES MUNICIPALES?

Envíanos un mensaje con tu nombre y apellidos junto con la palabra ALTA al

**636 57 74 99**

Si quieres recibir la información por correo electrónico envía tus datos personales a [presalib@ayto-navalcarnero.com](mailto:presalib@ayto-navalcarnero.com)

 Ayuntamiento de Navalcarnero

AVISO LEGAL: En cumplimiento de lo establecido en la Ley orgánica 05/2008, de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el envío voluntario de los datos personales supone el consentimiento del remitente para que el Ayuntamiento de Navalcarnero utilice sus datos para enviar publicaciones municipales a través del Whatsapp municipal. El remitente podrá ejercer sus derechos de cancelación a este servicio enviando su nombre con la palabra BAJA al 636 57 74 99.



**NO HAY EXCUSAS**

Tu perro.  
Tus cacas.

 **Multas hasta 300€**

 Ayuntamiento de Navalcarnero